



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

V LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

23 de junio de 1994

Núm. 27

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO DEL CONGRESO
Y PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIONES MIXTAS

162/000117 y 161/000242
(Congreso de los Diputados)
572/000018
(Senado)

Pasa a tramitarse ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga, la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre adopción de medidas para coordinar, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, todos los medios al servicio de la investigación, persecución y represión del tráfico de drogas y blanqueo de capitales.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO
DEL CONGRESO Y PROPOSICIONES NO DE LEY
EN COMISIONES MIXTAS

162/000117 y 161/000242 (Congreso de los Diputados)
572/000018 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno del Congreso.
162/000117.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
Solicitud de que su Proposición no de Ley sobre adopción de medidas para coordinar, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, todos los medios al servicio de la investigación, perse-

cución y represión del tráfico de drogas y blanqueo de capitales (publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 112, de 17 de junio de 1994), sea debatida en Comisión.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate en Comisión, conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer el conocimiento de la iniciativa de referencia por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga (nuevo número de expediente 161/000242).

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1994.—P. D., El Presidente del Congreso de los Diputados, Félix Pons Irazazábal.